

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3779
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

U 6 AGO. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

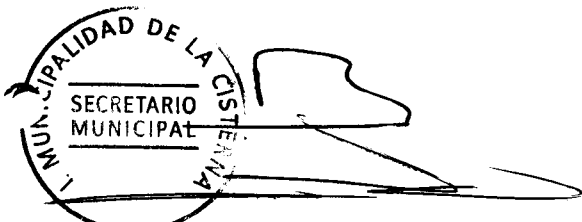
- 1.- El Memorándum N° 347 de fecha 11 de Mayo del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 23-04-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Raúl Acevedo González, por 5 presentaciones de actividades físicas para los días 21 y 28 de Abril y los días 05,12 y 19 de mayo del 2012,.
- 2.- El Memorándum N° 2753 de Director Desarrollo Comunitario informa el cumplimiento de dichos servicios.-
- 3.- El Memorándum N° 561 de Director de Asesoría Jurídica, donde solicita que prosiga el tramite correspondiente.
- 4.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
- 5.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 23-04-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Raúl Acevedo González , el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRÍCIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia